Abriaquí – Antioquia; nueve (09) de septiembre de 2026.

Señora
Yamile Andrea Herrera Oquendo
yamileherrera2338@gmail.com / 3206553098.
Contratista.

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Reciba un cordial saludo de parte de la administración municipal de Abriaquí (Ant.)

De conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto 2516 y 1082 de 2015, el municipio de Abriaquí - Antioquia mediante invitación pública **N.º 036-SGSA-MC-PS-2026** pretende contratar el objeto de ***"APOYO LOGÍSTICO, A TODO COSTO, PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE LA RED DE EXPRESIONES DANCÍSTICAS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MUSICA, BAILE Y TROVA PARRANDERA"***

Una vez realizada la evaluación y calificación de su propuesta por parte del Comité de Contratación del municipio, se concluyó que la misma es **ADMISIBLE** ya que se ajusta al presupuesto, a las exigencias jurídicas, técnicas, financieras y administrativas.

Por ende, **CUMPLE** los requisitos mínimos exigidos y la necesidad requerida por la administración municipal.

En consecuencia, la propuesta por usted presentada por un valor **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M.C. ES ACEPTADA**.

<table>
<tr><td>N.º CONTRATO</td><td>100-SGSA-MC-PS-2026.</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>Dos (02) días, contados a partir de la suscripción del inicio del mismo en la plataforma SECOPII.</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M.C
Para proporcionar:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>V. UNITARIO</th><th>V. TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Garantizar el suministro y la entrega oportuna de almuerzos compuestos por sopa, proteína, carbohidrato, ensalada y jugo</td><td>UNIDAD</td><td>20</td><td>$20.000</td><td>$400.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Garantizar el suministro y la entrega oportuna de cenas compuestos por sopa, proteína, carbohidrato, ensalada y jugo</td><td>UNIDAD</td><td>20</td><td>$20.000</td><td>$400.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Garantizar el suministro y la entrega oportuna de desayunos compuestos por arepa, huevos, quesito, calentao y bebida caliente.</td><td>UNIDAD</td><td>20</td><td>$17.000</td><td>$340.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Garantizar el suministro y la entrega oportuna de refrigerios. Empanada más jugo en caja</td><td>UNIDAD</td><td>40</td><td>$13.000</td><td>$520.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Brindar un auxilio de hospedaje</td><td>GLOBAL</td><td>1</td><td>$1.000.000</td><td>$1.000.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Garantizar la logística necesaria para la realización del encuentro. (Silletería, sonido, hidratación)</td><td>GLOBAL</td><td>1</td><td>$340.000</td><td>$340.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>VALOR TOTAL</td><td>$ 3.000.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>Juan Sebastián Ibarra Rivera – secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>EL MUNICIPIO DE ABRIAQUI, pagará al contratista el valor del contrato de forma: Única, previa presentación de la respectiva certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y deberá cumplir con las previsiones legales (Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, etc.) Se debe tener en cuenta las deducciones que por ley deban realizarse.</td></tr>
</table>

FECHA DE INICIO	Diez (10) de septiembre de 2026. Siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos para el perfeccionamiento del acta de inicio.
TERMINACIÓN	Once (11) de septiembre de 2026 y/o cuando se hayan realizado y cubierto todas las actividades

Es de informar que los estudios previos, la invitación y demás documentos del proceso, hacen parte integral de la presente oferta.

Por lo anterior, esta carta será publicada y notificada en el Portal Único de Contratación de acuerdo al decreto 1082 de 2015.

Con el debido y acostumbrado respeto,

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO
Alcalde 2024-2027.
Municipio de Abriaquí – Antioquia.